



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 66599

Minas, 12 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 438/2025.


VISTO: El informe de la Comisión de Legislación y Turno, de fecha 6 de noviembre de 2025.

RESULTANDO: que, el mismo aconseja la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entra la Junta Departamental de Lavalleja y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

ATENTO: a sus competencias.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Suscribir Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Junta Departamental de Lavalleja y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).
- 2- Comunicar.


Andrea Cocco
Secretario Interino



Mauro Álvarez
Presidente